



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214741-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 983/19 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura **PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL**, durante el periodo del 19.06.2019 al 19.06.2021, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Juan Carlos Molina informa, que los/as estudiantes Lucía María FOGGIA DNI: 40.416.341, Nicolás Alejandro COMAY DNI: 41.115.283, Greta BUSTOS DNI: 40.678.626 y Valentín CABRERA DNI: 38.646.406, cumplieron con las obligaciones de los/as ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Un acercamiento a una concepción crítica de la farmacologización de diagnósticos psiquiátricos" (FOGGIA) "Caracterización de estado cerebral de un sujeto con síndrome de vigilancia no responsiva vs un sujeto control utilizando teoría de grafos" (COMAY) "Niveles de exposición ética diferencial durante el embarazo y la lactancia" (BUSTOS) "Impacto de la exposición a alcohol y la posible mitigación por OMEGA-3 sobre funciones autonómicas, cognitivas y emocionales en ratas adolescentes" (CABRERA), por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que el Profesor Juan Carlos Molina informa, que los/as estudiantes Ana Laura PONCE GRAHOVAC DNI: 41.002.210, Gemma HERRERA SAEZ DNI: 38.517.218, Andrés TURAGLIO DNI: 40.417.648 y María Belén DELBAZI PAZ DNI: 37.524.717 no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías por lo que no corresponde aprobarlos/as.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías *ad-honorem* a los/as estudiantes Lucía María FOGGIA DNI: 40.416.341, Nicolás Alejandro COMAY DNI: 41.115.283, Greta BUSTOS DNI: 40.678.626 y Valentín CABRERA DNI: 38.646.406, realizadas en la asignatura **PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL**, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 19.06.2019 al 19.06.2021.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los/as estudiantes Lucía María FOGGIA, Nicolás Alejandro COMAY, Greta BUSTOS y Valentín CABRERA, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías *ad-honorem* a los/as estudiante Ana Laura PONCE GRAHOVAC DNI: 41.002.210, Gemma HERRERA SAEZ DNI: 38.517.218, Andrés TURAGLIO DNI: 40.417.648 y María Belén

DELBAZI PAZ DNI: 37.524.717, para los/as que fueran designados/as en la asignatura ***PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL***, durante el periodo del 19.06.2019 al 19.06.2021.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.